

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QC TERMINALES ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de abril del año 2017, a las 16H30, en el salón Pinta del hotel Hilton Colón de Guayaquil, ubicado en la Av. Francisco de Orellana Mz 111, se reúne en Junta General los accionistas de la compañía **QC TERMINALES ECUADOR S.A. QCTE**, señores: 1) **QC TERMINALES S.A.C.**, legalmente representada por su Gerente General Sr. Esteban Viton Ramírez, propietaria de 2.755.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; 2) **SENOICCA INDUSTRIAL, S. A.**, representada legalmente por su Presidente, señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria de 1.643.714 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; 3) **SURPLUS S.A.**, representada por la señora Sra. María Teresa Pérez de Crespo, según carta poder que se acompaña, propietaria de 643.861 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; 4) **JORGE CÁSTANO BAQUERIZO**, representado por el Sr. Fernando Echeverría Zavala, según carta poder que se acompaña, propietario de 41.453 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; 5) **LEONELA MAQUILON SANCHEZ**, representada por el Sr. Fernando Echeverría Zavala, según carta poder que se acompaña, propietaria de 41.453 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; y, 6) **MARIA PATRICIA CÁSTANO BAQUERIZO**, representada por el Sr. Fernando Echeverría Zavala, según carta poder que se acompaña, propietaria de 41.453 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos. Se adjuntan, para que formen parte del expediente de esta junta general, copias de los poderes y nombramientos correspondientes a los accionistas concurrentes. Se encuentran también presentes en la Sala los señores Carlos Arturo Pineda Navarro, Gerente General de la Compañía y Oscar Gallardo Valero, Comisario Principal de la Compañía. - En ausencia del titular preside la Junta el Vicepresidente de la compañía, señor Juan Gabriel Vilaseca, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Carlos Arturo Pineda Navarro. -

Se deja constancia de que los señores accionistas fueron previamente convocados a la presente Junta, mediante publicación efectuada por la prensa en el Diario El Telégrafo de Guayaquil, el 27 de marzo de 2017, la misma que se incorpora para que forme parte integrante del expediente de la presente junta y en la cual se convocó asimismo, de manera individual, al comisario de la compañía, y cuyo orden del día se transcribe: 1) Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario e Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. 2) Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General respecto del ejercicio fiscal del 2016. 3) Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y demás cuentas por el ejercicio económico del 2016. 4) Resolver sobre el reparto de utilidades generadas en el



ejercicio económico del 2016. 5) Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía. 6) Designar Presidente, Vicepresidente, Gerente General y Sub Gerente General de la Compañía. 7) Designar a los tres miembros principales y tres miembros suplentes del Directorio. 8) Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditoria externa de la Compañía para el ejercicio económico del 2017. 9) Designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2017. 10) Conocer y resolver sobre el presupuesto anual para el ejercicio económico del 2017. 11) Conocer y resolver acerca del estado de flujo de caja de la compañía para el año 2017 y proyección futura. 12) Conocer y resolver sobre el estado de los proyectos de expansión de la Compañía.

Se deja constancia de que los informes y documentación a ser conocidos por la Junta General en esta sesión fueron entregados a los señores accionistas con al menos quince días de anticipación a la fecha de esta sesión.-

Una vez que el Secretario de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista de asistentes y constata que se encuentran presentes o representadas 5.166.934 acciones del capital social pagado, es decir el equivalente a 93.77%, por lo que existe el quórum legal y estatutario para que se lleve a cabo la presente junta general, por lo que el Presidente la declara instalada y pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día.

Primer punto.- El Gerente General da lectura al Informe del Comisario, que la Junta lo da por conocido, ordenándose incorporar una copia al expediente de esta sesión. Igualmente, se procedió a dar lectura al Informe de los Auditores Externos presentado por la compañía Price Waterhouse Coopers, el mismo que es conocido por la Junta, agregándose una copia al expediente de esta sesión.-

Segundo punto.- El Presidente dispone se trate sobre el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía y da lectura a su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2016, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente junta. Se deja constancia de que el Directorio de la Compañía, en sesión celebrada previamente en esta misma fecha, conoció el informe del Gerente General y resolvió hacerlo suyo como informe de los administradores, a efectos de su presentación a esta Junta General. El representante de la accionista SURPLUS S.A. mociona que se apruebe el referido informe y la Junta resuelve aprobarlo por unanimidad, con el voto salvado de los representantes de los accionistas que integran los órganos de administración.

Tercer punto.- El Presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día. El Gerente General expone a la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales del ejercicio económico del 2016 y demás cuentas del ejercicio económico 2016. A continuación la representante de SURPLUS S.A. mociona que se aprueben los referidos estados financieros, moción que la Junta resuelve acoger y por lo tanto aprueba los mismos por unanimidad, con el voto salvado de los representantes de los accionistas que integran los órganos de administración, debiéndose anexar una copia de estos documentos al expediente de la presente Junta.-

Cuarto punto.- A continuación la junta pasa a sobre el reparto de utilidades del ejercicio económico del 2016. Sobre el particular, el Presidente de la junta mociona acoger la propuesta presentada por el Directorio de la Compañía, de distribuir las

utilidades del ejercicio 2016, que ascienden a US\$ 1.197.540, y que su pago se programe según las disponibilidades de caja de la compañía, teniendo en consideración las obligaciones financieras de la compañía relacionadas con la reciente compra de terrenos para proyectos de expansión. La Junta resuelve por unanimidad de votos acoger la moción del Presidente de la junta.-

Quinto punto.- El Gerente General expone que es menester realizar un aumento del capital suscrito y pagado de la compañía, que actualmente asciende a US\$220.400 a US\$1.000.000, para fortalecer dicha cuenta patrimonial de cara a los proyectos de expansión de la Compañía. Menciona que dicho aumento puede realizarse utilizando parte del saldo de la cuenta patrimonial de Adopción por primera vez de NIIF, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2016 asciende a US\$4,593,527. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del Gerente General y resuelve aumentar el Capital suscrito y pagado de la Compañía a US\$1.000.000, es decir en US\$ 779.600, mediante la emisión de 19.490.000 nuevas acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que se pague el mismo íntegramente mediante la capitalización del referido valor, tomando para el efecto parte del saldo de la cuenta Adopción por primera vez de NIIF, de tal manera que las 19.490.000 nuevas acciones se atribuyan a los actuales accionistas en proporción a su actual participación accionarial. La Junta resuelve, por lo tanto, autorizar al Gerente General a que a efectos de perfeccionar el referido aumento, suscriba la correspondiente escritura pública y demás documentos necesarios y, en general, que lleve a cabo todas las gestiones pertinentes.-

Sexto punto.- Para tratar sobre el sexto punto del orden del día, el Presidente mociona que se ratifiquen en sus funciones al Presidente, al Vicepresidente, al Gerente General y al Subgerente General, con lo cual la Junta, acogiendo dicha moción, resuelve por unanimidad de votos: Elegir a los señores Marcos Fishman Cotlear como Presidente de la compañía; al señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati como Vicepresidente de la compañía; al señor Carlos Arturo Pineda Navarro como Gerente General; y, al señor Rainier Alí Pérez Valverde como Subgerente General de la compañía, por el plazo de un año, contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil de sus correspondientes nombramientos, debiendo el Gerente General cursar los mismos, con excepción del nombramiento del propio Gerente General, que deberá ser cursado por el Presidente de la Junta.

Séptimo punto.- El Presidente explica que corresponde designar a los miembros principales y suplentes del Directorio, para lo que se permite mocionar una lista de las personas que podrían integrarlo, que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve por unanimidad de votos aceptar la moción presentada y por lo tanto designar como miembros principales del Directorio a los señores Gonzalo Hincapié Narváez, Pedro Manuel Pérez y Carlos Piovesán Vilaseca; y, como vocales suplentes a los señores Nicolás Florido Vilaseca, Esteban Viton Ramírez y Rossana Hidalgo Vilaseca de Pérez, por el plazo estatutario de un año, autorizándose al Gerente General para que curse los respectivos nombramientos.

Octavo punto.- El Presidente mociona que se ratifique a la misma firma de auditoría externa para que se desempeñe para el ejercicio 2017, con lo cual la Junta, acogiendo dicha moción, resuelve por unanimidad de votos designar a la firma Price

Waterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda., como firma de auditoria externa de la Compañía, para el ejercicio fiscal 2017, facultando al Gerente General la negociación de los respectivos honorarios.

Noveno punto.- Toma la palabra el Gerente General, quien expone que se ha recibido de parte del Ing. Oscar Gallardo Valero la renuncia al cargo de Comisario de la Compañía, renuncia que la junta acepta por unanimidad, agradeciéndole por los servicios prestados. A continuación, el Presidente mociona al Ing. Manuel Proaño, conocedor de las actividades de la compañía y con amplia experiencia en el área financiera y societaria, para llevar a cabo las funciones de Comisario de la compañía. La Junta acoge la moción del Presidente y resuelve por unanimidad de votos designar al Ing. Manuel Proaño para dicho cargo, por el lapso de un año, delegando al Gerente General de la Compañía la fijación de sus honorarios.-

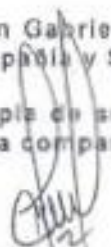
Décimo y undécimo puntos.- Para tratar el décimo y undécimo puntos del orden del día, toma la palabra el Gerente General, quien expone el presupuesto anual y flujo proyectado para el ejercicio económico 2017 y proyecciones futuras. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta, por moción del Presidente, resuelve por unanimidad aprobar los mencionados el Presupuesto Anual 2017 y Flujo de Caja proyectado para ese mismo año.

Duodécimo punto.- La Junta pasa a tratar el duodécimo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General y presenta un esquema de distribución física de las instalaciones de los proyectos Fénix 1 y Fénix 2; presenta también un detalle de clientes y volúmenes potenciales para ambos proyectos, incluyendo la duración de los potenciales contratos a suscribirse y su probabilidad de ocurrencia. Continúa el Gerente General con la presentación del análisis financiero realizado del proyecto Fénix 1 y sus fases de implementación. El Gerente General informa a los accionistas que el Directorio de la compañía, en sesión celebrada antes el día de hoy, aprobó ya las fuentes de financiamiento de los referidos proyectos. La Junta General, luego de deliberar al respecto, da por conocido el estado de los referidos proyectos, y felicita a la administración por sus activas gestiones para el desarrollo de nuevos negocios en beneficio de la compañía y sus accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar la presente acta. Reinstalada la Junta luego de quince minutos con las mismas personas anotadas al inicio, el Gerente General-Secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos, sin modificación, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión a las 18H00, firmando el Presidente de la sesión y Gerente General de la compañía que certifica.-

Fdo.) Juan Gabriel Vilaseca De Prati; Fdo.) Carlos Pineda Navarro, Gerente General de la Compañía y Secretario del Directorio que certifica.

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de la compañía que está a mi cargo.-


CARLOS PINEDA NAVARRO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
Y SECRETARIO DE LA JUNTA